

En México, para poder llevar a cabo un proceso de reconocimiento de documentos franceses como diplomas, constancias, calificaciones, actas de nacimientos etc. ya sea con fines académicos, laborales o en el caso de los ciudadanos franceses para trámites de migración, es indispensable que estén Apostillados o en su defecto, que hayan sido legalizados por el Ministerio de Asuntos Exteriores y Europeos a través de su Representación en el país, es decir la Embajada de Francia en México.

## APOSTILLA

(este trámite se lleva a cabo únicamente en Francia)

La Apostilla es un método simplificado de legalización de documentos con el objeto de verificar su autenticidad en el ámbito internacional. Físicamente consiste en una hoja con la estampa oficial del organismo o autoridad competente que cada país define. Esta certificación proviene del Convenio de la Haya de 1961 que suprime el requisito de legalización de los documentos públicos extranjeros y que fue ratificada tanto por México como por Francia.

De esta manera, los documentos emitidos en Francia se apostillan ante el Tribunal o “Cour d’appel” que rige el organismo o institución que haya emitido el documento.

### ***Procedimiento de obtención de la apostilla en Francia***

***NOTA: si aun resides en Francia, lo ideal es hacer apostillar tus documentos antes de regresar a México***

1. verificar el Tribunal o Cour d’appel que le corresponda. <http://www.justice.gouv.fr/recherche-juridictions/mapjurid.php> e ingresar al sitio Internet de cada una para conocer el procedimiento en caso de que exista la posibilidad de hacerlo por correo.
2. Si no se puede, es posible también enviar por correo certificado (DHL, ESTAFETA, UPS etc) los documentos originales que desea apostillar junto con la copia simple de cada uno a alguna persona de su confianza para que haga el trámite en su lugar (no es necesario una carta poder).
3. La persona que reciba los documentos deberá presentarse primeramente en alguna Mairie (en el caso de París directamente al Hôtel de Ville 1er arrondissement) para certificar las copias (requisito indispensable para obtener la apostilla).
4. Con las copias certificadas habrá acudir al Servicio de las apostillas en el Tribunal o *Cour d’appel* que corresponde. El trámite de apostilla en Francia es **gratis** y se lleva a cabo en aproximadamente 8 días.
5. Después sólo será necesario reenviar a México los documentos originales + copias certificadas apostilladas. De preferencia por correo certificado para mayor seguridad.

### CampusFrance Mexique

## LEGALIZACION

(este trámite se efectúa en la Embajada de Francia en México)

### **Procedimiento de legalización:**

#### **DIRECTAMENTE EN LA EMBAJADA:**

Presentarse en la Embajada (previa cita) para efectuar la certificación de las copias en un primer tiempo y la legalización en un segundo. Presentar los siguientes documentos:

- \* original del documento que se desea legalizar + 2 copias del mismo
- \* identificación oficial + 1 copia de la misma (el pasaporte es necesario para los ciudadanos franceses)
- \* en caso de ser estudiante, credencial vigente + 2 copias de la misma
- \* comprobante de pago + 2 copias del mismo

#### **POR CORREO:**

Enviar por correo certificado (DHL, ESTAFETA, UPS etc) las fotocopias certificadas por el Consul Honorario (**FAVOR DE NO ENVIAR ORIGINALES**) junto con los documentos anteriormente mencionados y **una guía pre pagada** con sus datos para reenviarle los documentos.

### **Copias certificadas (SIN COSTO):**

- **En México DF:** las copias certificadas se hacen directamente en la Embajada (previa cita) presentando las copias sencillas junto con los originales. Para las citas favor de dirigirse a [karla.negrete@diplomatie.gouv.fr](mailto:karla.negrete@diplomatie.gouv.fr)

- **En el interior de la República Mexicana:** se pueden obtener las copias certificadas directamente ante el Cónsul honorario que se encuentran en algunos Estados. Para mayores informes <http://www.consulfrance-mexico.org/spip.php?rubrique26>

#### **DATOS PARA EFECTUAR EL PAGO**

*Tarifas vigentes al 24 de Agosto de 2010*

Banco: HSBC  
Titular: CCC-IFAL  
No. cuenta: 4041995952  
CLABE (transferencias por Internet): 021180040419959520

**Precio:**  
**300 pesos entre 1 y 5 documentos**  
**y 500 pesos de 6 documentos en adelante**

Para las citas en la Embajada favor de escribir un correo a [karla.negrete@diplomatie.gouv.fr](mailto:karla.negrete@diplomatie.gouv.fr).

CampusFrance Mexique